



8089

ORD EXP: N° _____

EXP.: N° 357 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 614 de fecha 22 de agosto de 2016.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 7. Expropiación para la obra "REPOSICIÓN PUENTE CONFLUENCIA EN RUTA N-60-O, PROV. DE ÑUBLE", COMUNAS DE CHILLÁN Y PORTEZUELO PROVINCIA DE ÑUBLE, REGIÓN DEL BIOBIO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 NOV 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RICARDO SENEN SALAZAR ROMERO**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 9 de septiembre de 2016, Repertorio N° 9955-2016, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 9597 vta. N° 7910**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, correspondiente al año 2016, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 614 de fecha 22 de agosto de 2016, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$9.334.949.-** a la orden de **RICARDO SENEN SALAZAR ROMERO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas - **VIII REGION**.

Saluda atentamente a Ud.,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS


ICB/MAM/jmh
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VIII Región.

N° PROCESO - 10426060